

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

2573

Extracto del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 22 de febrero de 2023, por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas a deportistas individuales usuarios de la Pista de Atletismo de Magaluf – Calvià para el año 2023

Ref. BDNS 683297

De acuerdo con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo se puede consultar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

- (<http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>).

Primero. Objeto

La presente convocatoria tiene por objeto la concesión de ayudas dirigidas a los deportistas individuales que hayan tramitado el carnet de abonado para el acceso a la Pista de Atletismo de Magaluf – Calvià.

Segundo. Beneficiarios

Pueden ser beneficiarios los deportistas individuales que cumplan los requisitos establecidos en las bases reguladoras.

No se podrán beneficiar de las ayudas previstas en esta convocatoria las personas en las cuales concurren alguna de las prohibiciones que establece el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Tercero. Bases reguladoras

Bases reguladoras para la concesión de ayudas a deportistas individuales usuarios de la Pista de Atletismo de Magaluf – Calvià para el año 2023, publicadas en el Boletín Oficial de las Illes Balears nº 35 de 18 de marzo de 2023.

Cuarto. Cuantía

La asignación presupuestaria para la presente convocatoria asciende a la cantidad de veinticinco mil ochocientos veinte euros (25.820,00 €) para el año 2023, con cargo a la partida presupuestaria del Ayuntamiento 401.34000.4800002.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

La presentación de las solicitudes podrá efectuarse desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears hasta el 31 de agosto de 2023.

Calvià, 22 de marzo de 2023

El teniente de alcalde de Economía
Marcos Pecos Quintans

